

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18829 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente (Cuenca)- 3062/2020.*

Con fecha 15/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de San Clemente (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3062/2020- (P-907)

Peticionario: Juan Antonio Huerta Hellín (**6607**) y María Pilar García Saiz (**7266**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	32	48	16199A032000480000YW.	547222	4358045
2	San Clemente	Cuenca	32	48	16199A032000480000YW.	547157	4357979

Características del uso: Riego de 7,501 ha de cultivos herbáceos (0,211 ha) y leñosos (7,29 ha).

Localización del uso: Polígono 31 parcelas 105, 106, 107, 116, 141, 142, 144 y 146, polígono 32 parcela 48 de San Clemente (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 7.712, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 4,90 l/s – Captación nº 2: 2,91 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m³): 12.781,86.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024819-1